

TITULARES

SE CELEBRÓ EL DÍA MUNDIAL DEL NIÑO (20-N)

NACIONAL

RAJOY Y RATO PIDEN REFORMAR PRONTO LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA PARA ABARATAR COSTES A LAS EMPRESAS

CC OO y UGT APUESTAN POR EL ACUERDO DE CONVENIOS FRENTE A LAS ANUNCIADAS REFORMAS DEL GOBIERNO

EL FMI AVISA A ESPAÑA DE LOS RIESGOS DEL ELEVADO PRECIO DE LA VIVIENDA

CC. OO. ESPERA QUE LA REFORMA DE LA LEY DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES CONTRIBUYA A REDUCIR LOS ACCIDENTES

ÚLTIMA ENCUESTA CIS: EL PP CONSEGUIRÁ UNA NUEVA MAYORÍA ABSOLUTA

ANDALUCÍA

CHAVES MEDITA UN ADELANTO ELECTORAL PARA ENERO O FEBRERO

ANDALUCÍA Y EXTREMADURA DOBLAN LA TASA MEDIA DE PARO EN LA U. E.

EL 1 DE ENERO EL SAE RELEVARÁ AL INEM

EN 2002 EL PRECIO DE LA VIVIENDA USADA SUBIÓ EN ANDALUCÍA UN 22 %

EL 2003 YA HA REGISTRADO 7.000 DENUNCIAS POR MALOS TRATOS A MUJERES

CC. OO. APOYA LAS MOVILIZACIONES CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO Y EXIGE UNA LEY INTEGRAL PARA COMBATIRLA

NOTICIAS SINDICALES

MOVILIZACIONES DEL PROFESORADO INTERINO

Ante la actitud del Ministerio de Educación en las actuales negociaciones sobre el Sistema de Acceso a la Función Pública Docente, en las que no se registran avances significativos ni se atienden las reivindicaciones fundamentales que CC. OO. plantea para resolver la grave problemática de precariedad en el empleo que en el país afecta a más de 80.000 profesoras y profesores interinos (más de 20.000 sólo en Andalucía), llamamos a este colectivo a participar en las siguientes movilizaciones:

A las 18 h. del **26 de noviembre**: Concentraciones provinciales ante las subdelegaciones provinciales del Gobierno.

A las 12 horas **2 de diciembre**: Concentración en Madrid ante la sede del propio Ministerio de Educación.

El MECD continúa manteniendo la misma actitud de no atender las reivindicaciones de las organizaciones sindicales representativas, convirtiendo las negociaciones en una pantomima. En el actual proceso de modificación del Real Decreto 850, sobre acceso a la función pública docente, hay en juego cuestiones muy importantes para un colectivo muy amplio de trabajadores y traba-

jadoras de la enseñanza, sobre todo la de su estabilidad en el empleo. Hemos defendido desde siempre la modificación del actual sistema de acceso especialmente en el sentido de que se valore mucho mejor la experiencia docente previa, hasta los propios límites que marca la jurisprudencia constitucional, sin que queden impedidas las posibilidades de acceso de otras personas. Pero hasta ahora las posiciones del Ministerio siguen siendo las de la intransigencia y el no querer aceptar nuestras reclamaciones. Por eso, llamamos al profesorado Interino a las movilizaciones que tenemos planteadas para presionar de esta forma a la Administración.

Por ahora, la única convocatoria estatal existente de movilizaciones es la que hace CC. OO.

Y es que la doble vía de acceso es una falacia: CC. OO. lamenta que otras organizaciones sindicales con implantación significativa en el sector de la enseñanza sigan empeñadas en reivindicar soluciones que chocan de frente con la actual legislación, como es la doble vía de acceso, que caso de conseguirse, acabaría siendo rechazada por los tribunales, como ha venido ocurriendo desde hace 15 años. En el improbable caso de que esta "solución" prosperase, a buen seguro generará un notable desencanto entre los trabajadores y trabajadoras afectadas. Al inicio de este proceso de negociaciones apelamos a la cordura, apostando por un amplio consenso sindical en torno a reivindicaciones no demagógicas, que tuviesen en cuenta las posibilidades legales actuales. Lo cual hubiese generado nuevas expectativas al colectivo interino de resolver su problemática de forma realista. Unidos entorno a lo razonable, una salida digna y satisfactoria hubiera sido más fácil. Pero los intereses particulares de algunos han imposibilitado la unidad de acción.

También resulta penosa la actitud que mantienen otras organizaciones sindicales de interinos. Prácticamente en todo el Estado insisten en un posicionamiento de sectarismo y de poner pegas a una movilización unitaria. CC. OO. cree que el camino útil es el de unir fuerzas en este momento crucial de la modificación del R. D. 850/93. Por sentido común, deberían abandonar la sinrazón y el radicalismo de saldo. El rechazo a CC. OO., también... aunque sea por unos días.

ULTIMA HORA: Los sindicatos FE CC.OO., CSI-CSIF y FETE-UGT, han convocado una concentración de delegados y delegadas el próximo día 2 de Diciembre a las 12 horas, frente a la sede del MECD de Madrid. Desde Andalucía hemos estado conviniendo a nuestra Federación estatal de la necesidad de organizar alguna movilización contra el MEC (La realidad es que en otras Comunidades hay poca presión para cambiar el Real Decreto de acceso) para conseguir un sistema de acceso más favorable, mediante un proceso extraordinario (tipo Insalud) u ordinario, pero en el que se recogieran nuestras peticiones. Ante nuestra determinación de convocatoria estatal del día 2 en Madrid, se han ido sumando progresivamente otras fuerzas sindicales para defender una solución legal a la grave problemática de los interinos/as, si bien, alguna otra, también va a ir por libre a Madrid a manifestarse ese mismo día, pero es difícil precisar más, ya que hay quien ha cambiado tanto, que es complicado acertar lo que va a pasar en el futuro. Algún sindicato, de criterio bastante volátil, ya va por la tercera fecha en la que pretende convocar la movilización y ¡ todavía no lo tienen claro !

FIRMADO EL NUEVO ACUERDO RETRIBUTIVO

Este acuerdo, que CC. OO. ha suscrito el pasado 20 de noviembre, se prolongará durante cuatro años, hasta 2007, y sustituye al anterior de 1999. Mediante el mismo, la Junta se compromete a incrementar las retribuciones de los funcionarios pertenecientes a los cuerpos docentes no universitarios de forma que se mantenga su equiparación con la media ponderada de las retribuciones de los correspondientes cuerpos docentes del resto de las comunidades autónomas --no incluye a Andalucía-- que cuentan con régi-

men fiscal similar al andaluz, es decir, sin tener en cuenta la situación de Navarra, Canarias y País Vasco.

De esta forma, en el mes de febrero de los años 2004 a 2007 se procederá a revisar la cantidad que percibe el profesorado andaluz a fin de actualizarla, con efectos de 1 de enero del año en curso, en función de la situación que registre en el resto de las comunidades autónomas del Estado con régimen fiscal similar.

La consejera Cándida Martínez comentó que en el anterior acuerdo "ya decíamos que estamos trabajando por la homologación salarial de los docentes", si bien reconoció la necesidad de que el Gobierno central "promulgue una ley general del Estado que lleve a la práctica esa obligación".

Por su parte, el secretario general de la Federación de Enseñanza de CC. OO. de Andalucía, José Campos, felicitó a la Consejería por el desarrollo de las negociaciones y por la prórroga del acuerdo, al tiempo que aseguró que "hoy las condiciones laborales de los docentes son bastante buenas gracias al esfuerzo de sindicatos y administración". Asimismo, criticó al Partido Popular por "echar gasolina al fuego y hacer unas declaraciones en las que se comprometía a homologar salarios con el resto del Estado, cuando lo único que han conseguido con no redactar una ley general es que los andaluces ganen menos que cualquier otro docente en el resto del territorio". No obstante, indicó que con este acuerdo firmado entre Junta y sindicatos, "Andalucía se convierte en la sexta comunidad en retribuciones, sólo por detrás de País Vasco, Navarra, Cataluña, Baleares y La Rioja".

CONCENTRACIÓN DE CC. OO. ANTE ASUNTOS SOCIALES

Ante la falta de voluntad política y de negociación por parte del consejero de Asuntos Sociales Isaias Pérez Saldaña, el pasado día 20, se concentraron en señal de protesta ante la sede de la Consejería unos 120 delegados y delegadas, en representación de los trabajadores de centros que atienden a discapacitados en Andalucía.

Antonio Delgado, responsable del sector en CC. OO. denunció ante la prensa que ya estaba bien "de que juegue con nuestra buena fe". Y añadió que "nuestra motivación y dedicación son las que permiten que se mantengan servicios de calidad, a pesar de una ridícula financiación de las plazas que impide unas condiciones de trabajo dignas. Tanto las llamadas Asociaciones – Empresas así como la Administración hacen oídos sordos y nos olvidan, incluso en este año dedicado a las personas con discapacidad".



El secretario general de la F.E. CC.OO.- Andalucía, José Campos, fue recibido junto a una delegación de trabajadores por el viceconsejero y el director general del Área de Discapacitados. El sindicalista, respecto al funcionamiento y el futuro de los Centros, manifestó

haberles solicitado "la apertura de una Mesa de Negociación", para tratar junto a Empresas y administración los siguientes temas:

1º Una financiación de los centros que se ajuste al costo real de la plaza y que contemple una partida o módulo dedicado a salarios del personal, garantizando:

- No más retrasos en el pago de salarios.

- Una plantilla adecuada, en número y cualificación, a las necesidades de los servicios

- Homologación a las condiciones de quienes realizan las mismas funciones en la Administración.

2º El adecuado control de fondos destinados a los centros.

3º Nuestra participación en todos los foros donde se discuta el futuro de nuestros centros.

Los más de 3000 trabajadores y trabajadoras de los más de 400 centros de Andalucía, no está dispuestos a que se siga jugando

con la calidad del servicio que prestan, ni a seguir trabajando en unas condiciones de precariedad absolutas.

PRÓRROGA DEL ACUERDO RETRIBUTIVO EN LA CONCERTADA

La Federación de Enseñanza de CC. OO. de Andalucía, firmará próximamente la prórroga del actual acuerdo retributivo para el sector de la Enseñanza Concertada que afecta en Andalucía a 12.000 docentes.

Este Acuerdo es beneficioso ya que permite revisar las cantidades en febrero de cada año y garantizará una mejora del poder adquisitivo del profesorado durante 8 años consecutivos desde el 1 de enero del año en curso. Además, con él alcanzaremos el 100% de lo que cobra un funcionario interino docente en Andalucía y en el año 2004 supondrá un aumento de unos 70 € por paga al que hay que sumar la subida general del próximo convenio. Así en 2004 el complemento andaluz ascenderá a unos 3.300 € anuales, uno de los más altos del país. Supone, en definitiva, seguir en la buena senda de la homologación retributiva.

Para CC. OO. esta prórroga significa el cumplimiento de nuestro primer objetivo para el curso 2003-2004. Pero después de esta firma, reclamaremos la analogía y el pago delegado para el PAS y personal complementario y pelearemos por: plantillas, reducción de jornada, sexenios, aplicación de la LOCE...

CONSOLIDACIÓN PARCIAL DEL COMPLEMENTO ESPECÍFICO DE LOS DIRECTORES

Ante las quejas de algunos compañeros y compañeras, que habiendo solicitado la consolidación parcial del complemento específico hace ya un tiempo más que razonable, no habían recibido respuesta. Nos pusimos en contacto con la Consejería esta semana, comunicándonos que no han arreglado los problemas planteados.

Las primeras (y únicas) provincias en pagar fueron Sevilla y Córdoba, pero las intervenciones de la Consejería de Hacienda pusieron "reparos" a su abono con efectos retroactivos. Es decir, dijeron que no se pagara. La Consejería paró el tema en toda Andalucía a la espera de que el Viceconsejero hable con su homónimo de Hacienda, cosa que, según parece, no ha hecho aún.

CC. OO. seguirá efectuando las oportunas gestiones para agilizar este tema ya hace demasiado tiempo bloqueado.

DÍA INTERNACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES

El **25 de noviembre** se celebra el Día Internacional contra la violencia hacia las mujeres, UGT y CCOO, en un manifiesto conjunto, denuncian que la violencia que se ejerce contra las mujeres sigue representando una lacra social en todo el mundo. Esta violencia de género responde a comportamientos derivados de las relaciones de poder que históricamente han diferenciado a hombres y mujeres en su papel en la sociedad. Dicha violencia se da en todos los contextos y clases sociales. Una sociedad permisiva con esta situación de violencia impide el pleno desarrollo de los valores de igualdad, libertad y justicia social.

En España ya son 73 las mujeres que han muerto por violencia familiar, lo que demuestra que ni las políticas llevadas a cabo, ni la intervención de las instituciones, ni los recursos están dando los resultados previstos. La reciente aprobación de la **Ley 27/2003** de protección a las víctimas de la violencia doméstica, sigue sin dar respuesta efectiva a este problema, ya que, en muchos casos, dichas medidas son objeto de una aplicación ineficaz y descoordinada. Se requiere una normativa específica con medidas y políticas integrales. Urge salir del ámbito de lo privado, para convertir este asunto en una cuestión pública.

Especial atención merece la violencia de género que se ejerce sobre algunos colectivos de mujeres especialmente vulnerables, como las que tienen alguna discapacidad física o psíquica, las niñas, las ancianas, o aquellas provenientes de otros países y que por encontrarse en situación de irregularidad o bajo control de redes de tráfico de personas, se sienten indefensas de cara a las instituciones estatales que están obligadas a velar por su integridad y dignidad como personas.

La violencia es una conducta que se aprende y se transmite. Por ello, erradicar la violencia precisa profundos cambios educativos y socializadores, que proporcionen un sistema de valores construido sobre el respeto y la igualdad de trato entre mujeres y hombres, con actuaciones preventivas integrales en el ámbito educativo, social, sanitario, jurídico, medios de comunicación así como en el laboral.

UGT y CCOO manifiestan su compromiso en la lucha por erradicar la violencia contra las mujeres y trabajar conjuntamente para cambiar comportamientos y mentalidades que producen y justifican la violencia, tanto en el ámbito laboral como en el resto de las parcelas sociales. Exigimos la intervención inmediata de los poderes públicos a través de una Ley Integral contra la violencia hacia las mujeres.

Por otro lado, CC.OO. en señal de rotundo rechazo a la violencia ejercida sobre las mujeres, ha establecido un paro de 5 minutos en silencio a las puertas de todas sus sedes.

MOVILIZACIONES DEL P.D.I. EN LAS UNIVERSIDADES ESPAÑOLAS

CC. OO. convoca concentraciones del profesorado el próximo jueves día 27 a las 12 horas ante los rectorados de todas las universidades públicas españolas, por los siguientes motivos.

- Falta de transparencia de las evaluaciones de la ANECA, de las que depende la continuidad laboral del profesorado contratado. Unas evaluaciones que se están haciendo, en muchos casos, por evaluadores que no son expertos.

- Necesidad urgente de crear la Agencia Autónoma de Evaluación, Calidad y Acreditación para permitir que el profesorado tenga la opción de ser evaluado con un sistema que evite las arbitrariedades denunciadas. Los criterios de evaluación serán negociados con los sindicatos representativos.

- Urgencia de negociar un Convenio Colectivo que regule las condiciones de trabajo del nuevo profesorado con contrato laboral.

- Impulsar la convocatoria urgente de la Mesa Sectorial de Universidades para negociar los diferentes decretos que tiene la intención de aprobar en este año, Reales Decretos de Retribuciones y de Régimen del Profesorado. No podemos tolerar imposiciones unilaterales en estos trascendentales temas.

- Manifiestar el rechazo a cualquier propuesta de mejora retributiva selectiva que se limite un aumento importante del complemento de productividad (sexenios). Reclamamos, además, la revisión de los niveles del complemento de destino, subida lineal del complemento específico general para todo el profesorado para recuperar el poder adquisitivo perdido desde el año 1989 y homologarnos con funcionarios del mismo nivel. Por último, permitir un componente autonómico del complemento específico (no vinculado a evaluaciones) y que pueda mejorarse en la negociación colectiva con las CCAA.

DENUNCIAMOS EL V CONVENIO DE LA ENSEÑANZA NO REGLADA

Las patronales y UGT han firmado el V Convenio de Formación y Enseñanzas no Reglada introduciendo el sector socio-cultural de ocio y tiempo libre en el mismo y en contra de la mayoría actual de delegados del sector representados por la Federación de Enseñanza de CC. OO.

En la reunión de negociación del Convenio de Enseñanza Privada No Reglada del 20 de noviembre, las Patronales y UGT, firman el nuevo convenio introduciendo, tres nuevas Categorías Profesionales: Profesor de Taller, Educador Social y Monitor-animador, que con estas nuevas tablas salariales cobrarán hasta 2.000 € menos al año. Además, las Administraciones regionales y Ayuntamientos de toda España, podrán ajustar sus pliegos de condiciones a estos nuevos salarios, por lo que las empresas sufrirán una importante competencia entre ellas, apareciendo muchas nuevas, y favoreciendo un empleo de menor calidad. Todo esto se hace aún a sabiendas de que cuando se constituyó la mesa de negociación, hace casi un año, UGT tenía la mayoría absoluta debido a un retraso en el cómputo de delegados y cuando a la firma de este convenio, según el último certificado del Ministerio Trabajo, es CC.OO. quien ostenta la mayoría absoluta.

CC. OO. lamenta que la correlación de fuerzas existente cuando se constituyó la mesa de negociación permita que se sigan lesionando los intereses de la mayoría de los trabajadores.

ADSCRIPCIÓN ESCUELAS DE ARTE

Tras las oportunas consultas efectuadas a la Consejería, sobre las diversas dudas planteadas. Estas son algunas cuestiones que nuestros compañeros y compañeras deben tener claro:

No se producirá ningún desplazamiento. Es más, en algunos casos se ofertarán muchas vacantes en el concurso de traslados. No se olvide que el 50% de las plantillas de estos centros es de profesorado interino. Ciertamente algunas especialidades, las que cuentan con mayores problemas y con profesorado más antiguo, no tiene esta proporción de interinos por lo que estos datos son reales de manera global y no parcial. No obstante no habrá desplazamientos porque la carga horaria será similar, sólo que ahora con menos especialidades y estas con nuevos nombres. Sigamos con los ejemplos. En una Escuela de Artes existe profesorado de tres especialidades antiguas, llamémoslas A, B y C. Este profesorado queda adscrito a una nueva especialidad, llamémosle D. Pues bien, la carga horaria de la especialidades D tendrá las competencias docentes que antes tenía el profesorado de las especialidades A, B y C, ni más ni menos. Por lo tanto la carga horaria será la misma y se mantendrá así, lo que permitirá que venga profesorado de otras comunidades sólo en los mismos términos que en cualquier concurso de traslado de otros cuerpos (si tiene más puntos y nunca en especialidades diferentes a las que el profesorado andaluz se ha podido adscribir).

No es posible adscribirse a diferentes especialidades, al no permitirlo la ley. La adscripción a nuevas especialidades y cuerpos lo puede ser exclusivamente por un sistema de oposición que, en este proceso, no se produce. Tampoco hace falta porque estas especialidades a la que ahora este profesorado se adscribe tendrá TODAS las competencias horarias de las asignaturas antiguas (en cada caso según corresponda). En esta carga horaria se incluyen los módulos de los Ciclos propiamente andaluces, ese 45%, como ocurría hasta el momento. Nadie estaba adscrito a la especialidad de "Conocimiento de la Forma", puesto que no existía, y su carga horaria correspondiente era impartida por una especialidad que no recibía este nombre. Seguirá ocurriendo igual.

Se pretende desarrollar los actuales ciclos de las Escuelas de Artes lo que dará mayores competencias docentes al profesorado. En este sentido, recordamos que están haciendo un estudio de las posibilidades de cada una de las escuelas de Andalucía.

Existen 5 maestros de taller de Escuelas de Artes de Andalucía con problemas en esta adscripción. En todos estos casos se negociará con ellos las posibles adscripciones que puedan hacerse siempre que tengan la titulación adecuada y tengan cabida en los actuales centros en los que tiene la plaza. De no ser posible se quedarán en la especialidad que ahora tiene como plaza a extinguir en su mismo centro. Evidentemente, nos argumentan, este profesorado no podrá concursar y permanecerá siempre en su centro pero nos informan que son mayores y que están consolidados en sus centros. En cualquier caso se buscarán soluciones particulares dentro de las posibilidades de titulación. No pueden pasar al cuerpo A, son del B. Sólo es posible cambiar de cuerpo por oposición.

En relación a los interinos/as, se fusionarán las listas correspondientes a las nuevas especialidades por tiempo de servicio entre el profesorado de las listas actuales de Escuelas de Arte. Se hará a partir de Enero, una vez finalizado el actual proceso de adscripción. Es decir, estos docentes que imparten las asignaturas A, B y C pasarán formar parte de una única lista D que estará confeccionada en base al tiempo de servicio que cada uno de ellos tenga.

ASESORÍA JURÍDICA

INCAPACIDAD TEMPORAL

Pregunta:

Soy interino y estoy de baja por problemas con una hernia, no sé cuánto tiempo voy a estar, pero los especialistas me dan para

largo, y mi consulta es si mi sueldo, con complementos, etc, se verá afectado por esta situación.

Respuesta:

Al ser interino se te aplica la normativa general de la Seguridad Social. Tienes derecho a un subsidio que es una cantidad, fija e invariable durante todo el período que dure la enfermedad, que es menor de lo cobras en el momento de la baja. De todas formas va a seguir pagándote la Consejería de Educación, mediante lo que se llama pago delegado. Es decir, la Consejería te paga lo que debería abonarte la Seguridad Social y ella descuenta lo que te paga a ti de las cotizaciones que abona por los demás compañeros.

Pero la disposición adicional sexta de la Ley 6/85 de la Función Pública Andaluza (en la redacción dada a la misma por la Ley 17/1999) establece literalmente "El personal funcionario e interino percibirá de la Administración de la Junta de Andalucía, mientras se encuentre en situación de incapacidad temporal, la diferencia entre las prestaciones económicas que reciba del régimen de Seguridad Social al que estuviera acogido y las retribuciones fijas y periódicas en su vencimiento que tuviera acreditadas en el mes en que se produjo la baja."

Es decir vas a seguir cobrando lo mismo que cobrabas estando de alta, pero cuando llegue el mes de enero de 2004 vas a seguir cobrando lo mismo, es decir no tendrás subida en 2004 hasta que te reincorpores, ya que la Consejería te abona hasta lo que cobrabas el mes en que se produjo la baja. Eso lo hacen mediante una clave que bloquea tu nómina y no admite las subidas que se produzcan en enero

NORMATIVA

EL T. S. SENTENCIA A LOS PROFESORES DE RELIGIÓN

La Sala IV del **Tribunal Supremo** ha dictaminado que los profesores de Religión no tienen derecho a formar parte del Convenio Colectivo del Personal Laboral de la Comunidad de Madrid. La sentencia del alto Tribunal acepta el recurso de casación presentado por la CAM contra el fallo del Tribunal Superior de Justicia en el que se declaraba "la nulidad de pleno derecho de la exclusión que del ámbito de aplicación personal opera el artículo 2.3 del Convenio Colectivo para el Personal Laboral" de esta comunidad, suscrito en 2001.

En TS subraya que este profesorado "ostenta un régimen de condiciones de trabajo propio y muy sustancialmente divergente del recogido en el mencionado Convenio", y que "tampoco le incumben las normas referidas al tiempo de prestación de trabajo". Éstas y otras diferencias "determinan una objetiva y razonable diferencia de cara a la aplicación" del convenio. En la práctica, dice el TS que esta relación laboral supone que los docentes de Religión cuentan con un "régimen de contratación laboral, de duración determinada y coincidente con el curso escolar, a tiempo completo o parcial."

En cuanto a la naturaleza de este profesorado se estipula que "pese a prestar servicios en el marco de una Administración Pública y ser retribuido por ella, no ha sido seleccionado por esta Administración", sino por la Conferencia Episcopal, en virtud de los Acuerdos Iglesia-Estado de 1979, "Tratado Internacional que se incorpora al ordenamiento interno con fuerza de Ley". Siguiendo los citados Acuerdos la situación económica de estos docentes "se concertará entre la Administración Central y la Conferencia Episcopal española".

La sentencia servirá como jurisprudencia para cualquier otro recurso que llegue al alto Tribunal por parte de los más de 15.000 docentes que imparten Religión. Contra la misma sólo cabe recurso de amparo al Tribunal Constitucional.

CC.OO. manifiesta su perplejidad por esta sentencia discriminatoria y opina que sienta una jurisprudencia que se adecua perfectamente en el marco de los Acuerdos entre el Estado español y la Santa Sede, claramente preconstitucionales, que se contradicen con el derecho laboral derivado del Estatuto de los Trabajadores.

PERSONAL

Resolución de 12 de noviembre, de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos, por la que se acuerda realizar el **cambio de adscripción**, en determinados centros, de funcionarios de los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria y de Profesores Técnicos de Formación Profesional que imparten Formación Profesional Específica.

BOE 19-11-2003: Resolución de 28 de octubre, de la Universidad de Granada, por la que se hace pública la composición de las Comisiones de las plazas de Cuerpos Docentes. En concreto, las convocadas por las resoluciones de 3/12/2001, de 6/11/2001 y de 12/11/2001.

BOJA 19-11-2003: Resolución de 29 de octubre de 2003, de la Universidad de Córdoba, por la que se convocan pruebas selectivas por el sistema de promoción interna para el ingreso en la Escala de Gestión de esta Universidad.

BOJA 19-11-2003: Resolución de 6 de noviembre, de la Universidad de Cádiz, por la que se convoca concurso público de Profesores Contratados.

BOJA 21-11-2003: Acuerdo de 18 de noviembre, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba el Acuerdo de 24 de octubre, de la Mesa Sectorial de Negociación de Administración General, sobre mejoras de las condiciones de trabajo y en la prestación de los servicios públicos en la Administración General de la Junta de Andalucía.

BOJA 21-11-2003: Corrección de errores de la Orden de 17 de octubre, por la que se nombran Directores y Directoras de Centros del Profesorado (BOJA 31.10.2003).

BOJA 21-11-2003: Resolución de 27 de octubre, de la Secretaría General de Universidades e Investigación, que modifica a la de 27 de febrero, que modificaba el Anexo y período de disfrute de la Resolución de 29 de noviembre de 2002, por la que se adjudicaban dentro del III Plan Andaluz de Investigación, veinte becas de Formación de Personal Investigador en el Patrimonio Cultural de Andalucía.

BOE 21-11-2003: Orden ECD/3220/2003, de 21 de octubre, por la que se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo de Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas a los seleccionados en los procedimientos selectivos convocados por Orden ECD/657/2002, de 11 de marzo.

BOE 21-11-2003: Orden ECD/3222/2003, de 23 de octubre, por la que se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, a los seleccionados en los procedimientos selectivos convocados por Orden ECD/1002/2002, de 24 de abril.

BOE 21-11-2003: Resolución de 21 de octubre, de la Universidad de Sevilla, por la que se hace pública la composición de las Comisiones que habrán de resolver concursos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.

BOE 21-11-2003: Resolución de 28 de octubre, de la Universidad de Cádiz, por la que se publican Comisiones juzgadoras de concurso de Profesorado Universitario.

BOE 21-11-2003: Resolución de 28 de octubre, de la Universidad de Sevilla, por la que se corrigen errores en la de 22 de septiembre, por la que se hace pública la composición de las Comisiones que habrán de resolver concursos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.

BOJA 24-11-2003: Orden de 3 de noviembre por la que se convoca procedimiento de **provisión de vacantes** de funcionarios/as docentes pertenecientes a los Cuerpos de Enseñanza Secundaria, Formación Profesional, Enseñanzas Artísticas e Idiomas, dependientes de la Comunidad Autónoma de Andalucía. El plazo de presentación de solicitudes será del 25 de noviembre al 13 de diciembre, ambos inclusive.

BECAS Y AYUDAS

BOJA 18-11-2003: Resoluciones de 29 y 30 de octubre, de la Universidad de Granada, por la que se convoca a concurso público Becas con cargo a Proyectos, Grupos y Convenios de Investigación.

BOJA 19-11-2003: Resolución de 3 de noviembre, de la Universidad de Málaga, por la que se convocan a concurso público becas

de investigación con cargo a Proyectos, Grupos, Contratos y Convenios de Investigación.

BOJA 24-11-2003: Resolución de 27 de octubre, de la Secretaría General de Universidades e Investigación, por la que se prorrogan becas de Formación de Personal Docente e Investigador en las Universidades y Centros de Investigación en Andalucía, correspondientes a la convocatoria de 2002.

BOE 25-11-2003: Resolución de 27 de octubre, del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo, por la que se convocan becas para trabajos de investigación, desarrollo e innovación en materia de prevención de riesgos laborales.

UNIVERSIDADES

BOE 20-11-2003: Decreto 280/2003, de 7 de octubre, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Córdoba.

BOE 24-11-2003: Resolución de 12 de noviembre, de la Secretaría General del Consejo de Coordinación Universitaria, por la que se señalan lugar, día y hora para la celebración de sorteos para provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.

BOE 25-11-2003: Resolución de 31 de octubre, de la Secretaría General del Consejo de Coordinación Universitaria, por la que se convocan Pruebas de Habilitación Nacional que facultan para concurrir a concursos de acceso a Cuerpos de Catedráticos de Universidad, Profesores Titulares de Universidad, Catedráticos de Escuelas Universitarias y Profesores Titulares de Escuelas Universitarias.

KIOSKO DE PRENSA

ABC

18/11 El colectivo Educación y Gestión denuncia la insuficiencia de medios en la concertada.

18/11 Iglesias de Ussel dice que el Ministerio no cesará al director de la ANECA.

18/11 El borrador de la reforma superior mantiene las dudas sobre diplomaturas e ingenierías técnicas.

19/11 Aprender el mundo: lectura, prensa y escuela.

20/11 El Supremo excluye a los profesores de Religión del convenio colectivo.

21/11 Sevilla: Profesores de un colegio se niegan a dar clase por las agresiones de los alumnos.

22/11 La Aneca utiliza criterios «transparentes y públicos» para evaluar al profesorado.

25/11 Depresión: Segunda causa de bajas entre los docentes.

25/11 CEAPA a favor de la escolarización ordinaria.

25/11 Sevilla: Crece el número de alumnos de centros concertados en situación irregular por la negativa de los padres a sacarlos del colegio elegido.

Andalucía 24 horas

19/11 Chaves destaca la mejora de la calidad de las universidades andaluzas en la última década.

20/11 Educación equipara la subida salarial del profesorado andaluz a la media de comunidades autónomas.

21/11 Más de 120 delegados de CCOO se concentran ante Asuntos Sociales en Sevilla.

21/11 CCOO firmará la homologación retributiva de los docentes de la enseñanza concertada.

23/11 **CC.OO. convoca movilizaciones entre el profesorado interino los días 26 de noviembre y 2 de diciembre.**

24/11 Educación convoca concurso de traslado para el profesorado de Secundaria.

Comunidad Escolar

El congreso de Educación y Gestión pide la gratuidad para el Bachillerato y la FP.

Ocho países suscriben en Córdoba el Consorcio Europeo de Acreditación.

La UE quiere mejorar los sistemas educativos.

Los expertos reclaman mayor libertad en el sistema educativo.

Diario de Cádiz

21/11 Convenio retributivo para la enseñanza pública no universitaria.

21/11 El personal de los centros andaluces para discapacitados exige mejoras.

22/11 La Junta pide que los sueldos de los docentes se equiparen.

Diario de Córdoba

18/11 CCOO pide mejoras en la atención a la discapacidad.

19/11 Acuerdo entre la FAPA Agora y cuatro sindicatos de enseñanza. Exigen a Educación que negocie el monitor de Infantil.

Diario de Jaén

18/11 El PP propone septiembre para los exámenes de recuperación.

Diario de Jerez

21/11 Convenio retributivo para la enseñanza pública no universitaria.

22/11 Homologación de sueldos. Satse pide un acuerdo similar al de Educación para los sanitarios.

Diario de Sevilla

18/11 La falta de docentes en Europa amenaza el sistema educativo.

18/11 Los centros católicos escolarizan al 50% de los alumnos discapacitados, según la FERE.

21/11 Convenio retributivo para la enseñanza pública no universitaria.

21/11 La consejera de Educación admite que incumplió el pacto con los interinos docentes del año 1999.

22/11 La Junta pide que los sueldos de los docentes se equiparen.

Diario Sur

18/11 Los borradores de la reforma universitaria no aclaran la dualidad de los títulos.

19/11 Comienza la campaña electoral en la Universidad con cuatro candidatos a rector.

El Correo de Andalucía

21/11 Concentración ante Asuntos Sociales.

22/11 CCOO firma el acuerdo para la concertada.

25/11 El PP reclama el grado superior para pedagogía.

25/11 Directores de IES denuncian la falta de ayuda a la Enseñanza.

El Día de Córdoba

19/11 Primer acuerdo entre padres y sindicatos sobre el monitor.

21/11 El personal de los centros andaluces para discapacitados exige mejoras.

22/11 Homologación de sueldos. Satse pide un acuerdo similar al de Educación para los sanitarios.

El Diario de Córdoba

21/11 III Jornadas de Renovación Pedagógica en la UCO. Los profesores de Universidad, preocupados por su contratación.

El Mundo

18/11 CCOO se suma a las críticas contra la normativa de acceso a la Universidad.

18/11 La habilitación reabre el debate sobre la LOU.

20/11 Según el TS, los profesores de Religión no tienen derecho a convenio colectivo.

El País

18/11 El PSOE promete 1.000 millones anuales para crear escuelas infantiles.

18/11 Más de 3.000 andaluces gozan de becas Erasmus en otras universidades europeas.

18/11 Dos aspirantes para las elecciones a rector de la Universidad de Granada.

18/11 El PP pide la restitución de los exámenes de septiembre.

18/11 Aulas convertidas en espacios para la paz.

18/11 Asociaciones de padres piden mayor atención para los alumnos discapacitados.

19/11 Savater defiende que todo alumno debe ser educado como gobernante.

20/11 El Supremo excluye de los convenios colectivos al profesorado de religión.

21/11 Bricall reclama más autonomía y flexibilidad para las universidades.

22/11 Marchesi propone dos tipos de conciertos para los colegios privados.

22/11 euskadi firma el primer convenio para los docentes de religión.

25/11 La recuperación de junio nace con los padres a favor y los profesores en contra.

25/11 Los alumnos de dos institutos de Cádiz denuncian la falta de medios.

25/11 La campaña a rector de Granada se abre con mucha desigualdad entre, los aspirantes.

25/11 Estudiantes europeos exigen que los títulos sirvan en la UE.

Escuela Española

Borrador de real decreto. Las universidades podrán seleccionar a su alumnado.

Varias organizaciones critican que la LOCE olvide la coeducación.

Andalucía registra el mayor número de accidentes con baja entre el profesorado.

Europa Press

18/11 Del Castillo resalta la "atención privilegiada" a becas, cuyo presupuesto para 2004 aumenta un 9,23 %.

19/11 **CC. OO.-A convoca movilizaciones entre el profesorado interino para el 26 de noviembre y el 2 de diciembre.**

19/11 La Consejería de Educación firma mañana con los sindicatos el acuerdo para la homologación salarial de la Pública.

19/11 Un total de 36 universidades españolas, ninguna vasca, firman un convenio con el Gobierno para conmemorar la Constitución.

20/11 Más de 86.000 docentes y 300 inspectores se beneficiarán del acuerdo de retribuciones de la Enseñanza Pública.

20/11 El PSOE acusa al Gobierno de no comprometer fondos en la Conferencia Internacional de Alfabetización.

20/11 La CRUE pide a los partidos que ofrezcan financiación universitaria en su programa para las próximas elecciones.

20/11 Rectores y discapacitados acuerdan colaborar en la eliminación de barreras en el acceso a la universidad.

21/11 Andalucía: Satse reclama un acuerdo retributivo para el personal sanitario similar al firmado en Educación.

21/11 La UE combatirá el abandono escolar para que en 2010 el 85% de alumnos acabe los estudios obligatorios.

24/11 **CCOO convoca movilizaciones frente al MECD para mejorar el acceso a la función pública docente.**

24/11 FETE-UGT y patronales firman el convenio colectivo de la formación no reglada.

24/11 CEAPA exige la escolarización de alumnos con necesidades educativas especiales en centros ordinarios.

Ideal Almería

19/11 CC OO critica la paralización de los programas de Atención Social.

Ideal Granada

21/11 Proyecto Grundtwig: Profesores de cinco países, en Granada.

La Opinión

19/11 Málaga: CCOO apuesta por el lenguaje de signos para sordos.

La Razón

19/11 Ninguna universidad vasca se suma a los actos del aniversario de la Constitución.

21/11 Sólo el 3 % de discapacitados accede a la universidad en España.

Magisterio Español

Magisterio será una Licenciatura de cuatro años a partir de 2005-06.

Los interinos con poca antigüedad son los que aprueban más en las oposiciones.

Los divorcios de los padres afectan al rendimiento de los alumnos.

Odiel Información

18/11 Estudiantes de Europa estudian la armonización de titulaciones.

19/11 Faltan centros para alumnos con necesidades especiales.

TABLÓN DE ANUNCIOS

EDUCACION

Del 18 al 21 de diciembre se celebra en Madrid (Escuela Universitaria de Informática) el IV Congreso Iberoamericano de Informática en la **Educación Especial** CIIEE.

El VIII Congreso Iberoamericano de **Derecho Constitucional** reunirá en la Universidad de Sevilla del 3 al 5 de diciembre a más de 500 profesionales de 26 países. Está coordinando por el profesor Javier Pérez Royo con motivo de la celebración del XXV aniversario de la Constitución española.

El viernes 28 de noviembre, la facultad de Comunicación de la Universidad de Sevilla acogerá las **XXI Jornadas Universidad-**

Información, organizadas por las Asociación para el Progreso de la Comunicación.

CULTURA

La Facultad de Humanidades y Ciencias de la Comunicación de la Universidad San Pablo-CEU de Madrid organiza el Congreso Internacional "**Pasado, presente y futuro de la Libertad de Expresión**", durante los días 26, 27 y 28 de noviembre de 2003.

El Museo del Prado ha adquirido en el mercado internacional el cuadro "Barbero del Papa", de Velázquez, por 23 millones de euros.

La entidad financiera Unicaja conservará para Sevilla (al ganarlos en una subasta pública) unos manuscritos de sus ilustres hijos los escritores Antonio y Manuel Machado.

Del 27 al 30 de noviembre el **Festival Internacional de Magia "HOCUS POCUS"** se celebra en Granada con 3 galas a celebrar en el Teatro Isabel La Católica y en el Teatro Municipal del Zaidín. Participarán, entre otros, Apollo Robins, Juan Tamariz, Tina Lerner, Maverick el Tahúr, Camilo Vázquez, Enric Magoo, 'The great tomsoni and pam', Inés, Jean Philippe, La Gran Fulop, Luis Boyano, Mag Lary, Miguel Gómez, Mike Caveney, Pit Hartling, Shoot Ogawa y Tommy Wonder. Tras los espectáculos, habrá magia golfa en los pubs granadinos y pasa calles; mientras que de forma paralela se celebrarán distintas conferencias y talleres de carácter profesional, y la exposición colectiva 'Humor es prestidigitación sin truco', que se podrá ver en el patio de Ayuntamiento.

TEATRO

El precio. Se representará en el Teatro Municipal Miguel de Cervantes, los próximos días 28 y 29. Juan Echanove en una obra de Arthur Miller que habla de la amistad, el amor y la muerte.

En el Gran Teatro de Córdoba, se representará los días 19 y 20 de diciembre "**Las bicicletas son para el verano**". Emocionante mosaico donde la Guerra Civil actúa como 'telón de fondo', combinando de manera magistral las situaciones adversas o dramáticas por las que atraviesan sus personajes, con continuas pinceladas de humor, provocando en el espectador una franca y entrañable complicidad. Porque no hay 'malos' ni 'buenos', hay seres humanos que se debaten por sobrevivir en tiempos difíciles.

En el Recinto Ferial de Sevilla, hasta el 1 de febrero, la compañía canadiense Cirque du Soleil, galardonada con más de 100 premios internacionales, está poniendo en escena '**Saltimbanco**'. Un espectáculo de dos horas y media de duración, compuesto por una sucesión de números circenses fieles al estilo de esta prestigiosa formación: una colorista mezcla de teatro, danza, coreografía, acrobacia y música en directo destinada fundamentalmente a un público adulto pero también para toda la familia.

MUSICA Y DANZA

Artistas como Amaral, Antonio Vega, Miguel Bosé, Pedro Guerra o Raimundo Amador ponen sus voces en el disco "**Liberando expresiones**" con el que se celebra el 25 aniversario de la presencia en España de la organización Amnistía Internacional. El álbum, editado por la SGAE, incluye 18 temas, elegidos por los propios artistas participantes en función de sus gustos musicales o de la temática del disco en pro de la libertad de expresión y los derechos humanos.

Fue presentada la ópera Carmen, el espectáculo central del **I Festival Internacional de Música** de Sevilla que se celebrará en septiembre de 2004. Carlos Saura, Lorin Maazel y Michael Ecker acudirán a algunos de los escenarios al aire libre en los que se desarrollará la ópera. Esta primera edición del Festival incluirá además representaciones de orquestas tales como la Filarmónica de New York o la Orquesta Nacional de Rusia, y una serie de recitales solistas con intérpretes de la talla de Mstislav Rostropovich y Maxim Vengerov. Además de espectáculos flamencos con primeras figuras como José Mercé, Sara Baras, Antonio Canales y Tomatito.

Del 12 de diciembre al 23 de marzo la Universidad de Sevilla ofrece un curso abierto de **iniciación a la ópera**. Cuesta 60€. Más información en el la propia Hispalense.

En el Auditorio Municipal de Almería el 30 de noviembre el **Ballet de Kiev** interpretará los clásicos "El lago de los cisnes", "Bolero de Ravel" y "Scherezade".

El grupo tarifeño "Los Rebutitos", ganadores del programa musical de RTVA "Cazatalentos 2003".

LECTURAS

El general que humilló a Franco. Vicente Rojo (Planeta). Carlos Blanco, historiador y militar, ha abordado en los últimos años episodios, instituciones o personajes del ámbito castrense con un decidido afán polémico. Ha sustituido conscientemente el examen académico por un tratamiento apasionado del objeto de análisis, tomando partido hasta mancharse. Este ensayo vindica la talla humana, intelectual y profesional de Vicente Rojo, jefe del Estado Mayor Central del Ejército Popular y principal responsable de facto de las operaciones de guerra en el bando republicano hasta comienzos de 1939.

El humorista Millán Salcedo, quien junto a Josema Yuste y Fernando Conde formó 'Martes y 13', el grupo humorístico más reconocido de los últimos 20 años, habla de su vida, desde "un punto de vista personal e único", en el libro "**En mis 13**" (Editorial Aguilar).

Cinco son los autores que aterrizan en nuestro panorama editorial para testimoniar la vigencia y el éxito de la **novela policiaca** europea: Ian Rankin, Andrea Camilleri, Donna Leon, Batya Gur y Henning Mankell. Sus últimas obras, traducidas ahora al castellano, están tejidas por el atractivo hilo de la investigación minuciosa de cinco comisarios de policías solitarios e intuitivos arquetipos del género que analizan cada una de las pistas que encuentran a su paso para desenmascarar las tramas de corrupción o los crímenes más misteriosos. Ambientadas en tiempos pasados o en la más vigente actualidad, los cinco escritores, herederos de la novela negra europea de finales de los 60, presentan un retrato fiel de la época que recogen.

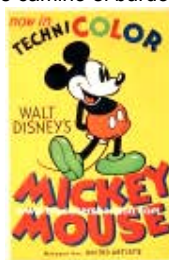
CINE Y TELEVISIÓN

La adaptación cinematográfica de la novela **Lo mejor que le puede pasar a un cruasán**, ópera prima de Pablo Tusset, que sorprendiera a público y crítica convirtiéndose en un éxito de ventas, se estrenó el pasado viernes de la mano de Paco Mir, componente de Tricycle. Éste quedó seducido tanto por el argumento como por el lenguaje cinematográfico de la novela de la que asegura ha conservado el espíritu y sus escenas gamberras y que, en su opinión, trata sobre las relaciones y está llena de historias paralelas. Con algunos cambios sobre el original, el final lo ha pactado con el autor y es más abierto.

La flaqueza del bolchevique (2003). 95 min. Dir: Manuel Martín Cuenca. Esta película española es un inteligente filme que reflexiona sobre nuestra sociedad, ofreciendo mensajes muy poco complacientes. El protagonista, Luís Tosar lo hace estupendamente. RECOMENDABLE.

Mystic River (2003) 137 min. Dir: Clint Eastwood. Sólida intriga policial. Dura, brutal, bella... Que interpreta, entre otros, Sean Penn. Llegará muy lejos esta espléndida película norteamericana.

Un famoso roedor cumplió 75 años, justo ahora que trata de abrirse camino el burdo producto nipón "Shin Chan" aprovechando el insomnio infantil y la guardia baja de muchos progenitores complacientes. Nació en un bote de vapor el 18 de noviembre de 1928. Creció junto a un perro orejudo y un pato con malas pulgas. En su madurez fue un aprendiz de brujo con problemas con las escobas... **Mickey Mouse**, ese tierno y vivo ratón surgido de la mente de Walt Disney. Para muchos es un símbolo del capitalismo y un elemento de consumo más. Pero no cabe duda que "Miguelito" ha llenado los libros y sueños de varias generaciones de niños.



SINDICADOS es un espacio televisivo sobre el mundo laboral y sindical que se emite los viernes a las 20,30 y se reemite los sábados a las 9 horas en Canal Sur2.

De la propuesta inicial de despidos en **Antena 3** sobre 390 empleados y empleadas, la cosa ha quedado en 215. el Comité de Empresa de la emisora privada ha adoptado la decisión de recurrir a la vía contencioso-administrativa contra el despido colectivo autorizado por Zaplana.

La Audiencia Nacional considera que RTVE ejecutó correctamente el acuerdo alcanzado con CC. OO. de informar sobre la **sentencia del 20-J** y ha desestimado la pretensión del sindicato para que los «Telediarios» de TVE volviesen a emitir la información sobre dicha sentencia, que está pendiente de recurso de casación ante el Tribunal Supremo. El diputado del Grupo Popular Alejandro Ballesteros acusó al PSOE de haber manipulado la situación de RTVE y haber ejercido una campaña de «acoso y derribo» a sus profesionales. Por su parte, el PSOE aseguró que este auto «no lava la cara» de la labor del director de Informativos de TVE, Alfredo Urdaci.

El pasado 22 hizo 40 años de la muerte de John Fitzgerald Kennedy. De su asesinato, uno de los más investigados de la historia, no sólo no se conocen todas las claves, sino que su enigma se ha hecho más complejo. El cine lo ha recreado y los documentales televisivos, otro año más, lo han intentado descifrar.

VISITAS – VIAJES

Proponemos esta semana la ruta paisajística por el **entorno de Sierra Nevada**. Este paisaje es el único de alta montaña de Andalucía, de hecho en ella se encuentran las máximas alturas de la

Península. La presencia de la nieve es el indicador de la altitud, ya que el relieve no es excesivamente abrupto, sobre todo en sus estribaciones.

La ruta comienza en la hoya de Motril, desde la que se inicia la subida a la sierra; el contraste es notorio, ya que se pasa de un clima y unos cultivos subtropicales a zonas de nieves. Después de dejar la costa, se llega a Lanjarón, con profusión de fuentes de aguas mineromedicinales y árboles frutales. A partir de aquí la ruta se interna en esta comarca de la ladera sur de Sierra Nevada, con pueblos pintorescos y paisaje de montaña, con almendros y árboles de hoja caduca, que según las estaciones varían de aspecto. Desde el Puerto de la Ragua se pasa a la ladera norte, que ofrece la visión de un paisaje muy distinto, con las hoyas de Guadix de tierras rojizas. Se continúa por la Sierra de Huétor, donde está el mirador de Diezma, con una excelente panorámica de Sierra Nevada; en este enclave se encuentran las fuentes de los ríos Darro y Fardes. Desde Granada se puede acceder finalmente a la Sierra por una carretera perfectamente asfaltada. Actualmente se puede subir hasta la cota de 2.600 metros (más arriba está restringida la subida motorizada). Y con la meteorología de este otoño que ha permitido ya un espeso manto blanco a estas montañas, antes de subir, mejor consultar el estado del acceso. [Vista actual de Sierra Nevada](#)